



ACTA DE CABILDO SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.

En la población de Amatlán de Cañas Nayarit, siendo las 10:39 diez horas y treinta y nueve minutos del día **martes veintiséis 26 de noviembre del año dos mil veinticuatro 2024**, reunidos los integrantes del ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio que ocupa la presidencia municipal para llevar a cabo la **séptima sesión ordinaria** de cabildo convocada por la Lic. Azucena Becerra Vázquez, Presidenta Municipal; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX, 38 Fracción VI, Párrafo II, 49 y 50 Fracción I, 51, 54 y 55 Fracción III 57, 58, 59 y 61 Fracción III Inciso B, 64 Fracciones I y II, 65 Fracción V, 70 Fracción I, 71 Fracción I, 73 Fracción III, 110 Párrafo I, II y V, quedan obligados a tratar los puntos enlistados bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista
- II. Verificación de Quórum legal e instalación de la asamblea
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
- V. Presentación, revisión y en su caso aprobación de traspasos presupuestales.
- VI. Presentación, revisión, y en su caso aprobación para la actualización de integrantes del Comité Ciudadano de Pueblos Mágicos.
- VII. Asuntos generales
- VIII. Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- PASE DE ASISTENCIA;

Se procede a pasar lista de asistencia estando presentes los siguientes integrantes del H. Cabildo.

MPAG

Alberto Gonzalez M.

Rosendo Ramos

CPP

CPP

SASS

M.



NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Lic. Azucena Becerra Vázquez	Presidenta municipal	Presente
C. P. A. Maurilio García León	Síndico municipal	Presente
C. Martha Paulina Aguilar Gómez	Regidor municipal	Presente
C. Albino González Parra	Regidor municipal	Presente
C. Alberto González Meza	Regidor municipal	Presente
C. Celia Parra Parra	Regidor municipal	Presente
Lic. Jesús Rosendo Tapia Ramos	Regidor municipal	Presente
C. Erica Velásquez	Regidor municipal	Ausente
C. Héctor Abel Curiel Chávez	Regidor municipal	Presente

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA;

Concluido el pase de lista, estando presentes 8 ocho de los 9 nueve integrantes del H. Cabildo, el Secretario Municipal informa que existe Quorum legal para iniciar la sesión. Una vez determinada la existencia del Quorum legal la Lic. Azucena Becerra Vázquez declara instalada la sesión y por consecuente validos los acuerdos que en ésta se tomen y; se procede al desahogo de los puntos.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

Una vez expuesto el orden del día, haciendo notar el secretario municipal, que es el mismo orden que se les envió en la invitación a la presente reunión, se somete a votación y es aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;

El secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al Acta anterior y posteriormente pide la aprobación de la misma, por consiguiente, se somete a votación y es aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes, con el acuerdo de agregar a la misma la participación del C. Regidor Jesús Rosendo Tapia Ramos, acerca de la presentación de su informe detallado sobre la problemática de las comunidades el Zopilote, la Huerta y Amatlán de Cañas., solicitado por el Ing. Alejandro Rubio Navarro, director de IMPLAN.

MPAG

Alberto González M.

Jesús Rosendo Tapia Ramos

CPP

[Signature]

M. SASS



V.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE TRASPASOS PRESUPUESTALES.

Dando cumplimiento y desahogo a este punto del orden del día, en el uso de la voz el secretario Municipal presenta el documento de Traspasos Presupuestales proporcionado por el área de Tesorería Municipal, mismo que fue enviado previamente a los miembros del H. Cabildo en forma digital para su análisis. Luego de la presentación y revisión del documento de traspasos presupuestales se procede a la votación para su aprobación, siendo este aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

VI.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ CIUDADANO DE PUEBLOS MÁGICOS.

Dando cumplimiento y desahogo a este punto del orden del día, en el uso de la voz el Secretario Municipal da una amplia explicación de los motivos por los cuales el Comité Ciudadano de Pueblos Mágicos debe de ser actualizado, aclarando lo siguiente:

Las funciones del Comité Ciudadano de Pueblos Mágicos tienen una duración de tres años. pero, por diversos motivos algunos de sus integrantes se han dado de baja del mismo, por lo que es necesaria su actualización.

En seguida se da a conocer los nombres de los ciudadanos que causaron baja y el motivo de la misma:

BAJA	CARGO	MOTIVO DE LA BAJA
Lic. Jesús Rafael Sandoval Díaz	Presidente	Cambio de administración
C. Lorena Bernal Ortega	Coordinadora	Motivos personales
C. Carlos Tovar Arreola	Secretario técnico	Fallecimiento
C. Michel Fino Maldonado	Vocal	Cambio de residencia

A continuación, se da a conocer la propuesta de los ciudadanos a los cargos vacantes:

NOMBRE	CARGO
Claudia Patricia Rentería Caro	Presidente
Gloria Araceli Rosas López	Coordinadora
María José García Dueñas	Secretario Técnico
Juan Carlos Valdivia Parra	Vocal

Después de presentar la información se pide la aprobación del H cabildo, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Albarto González M. MPAG

Rosendo Ramos

CPP

M. SASS



Una vez aprobado el Comité Ciudadano de Pueblos Mágicos, el Secretario Municipal solicita a la Lic. Azucena Becerra Vázquez que les tome la protesta de ley a los nuevos integrantes, quedando conformado el nuevo Comité Ciudadano de Pueblos Mágicos como a continuación se describe:

NOMBRE	CARGO
Claudia Patricia Rentería Caro	Presidente
Gloria Araceli Rosas López	Coordinadora
María José García Dueñas	Secretario Técnico
Juan Carlos Valdivia Parra	Vocal
José Isabel de Lucio Sánchez	Vocal
Amalia Rivera Alvarado	Vocal

VII.- ASUNTOS GENERALES:

El Profr. Sergio Armando Sandoval Soto, secretario del H. Ayuntamiento continua con el orden del día y da lugar a los asuntos generales pidiendo al H. Cabildo que quien tenga algún asunto que tratar lo dé a conocer.

El C. Regidor Héctor Abel Curiel Chávez toma la palabra para preguntar la razón por la que no fue convocado a la Reunión que se tuvo con la representante de turismo estatal, siendo él presidente de la comisión de Turismo y cultura.

La Lic. Azucena Becerra Vázquez hace la aclaración de que no se le notificó porque él ya tiene la función de presidente de la Comisión de Cultura y Turismo designada por el H. Ayuntamiento y se solicitó la presencia solo de los que integrarían el Consejo Consultivo Municipal de Turismo para tomarles la protesta de ley,

La C. Regidora Celia Parra Parra hace uso de la voz para solicitar sea revisado el número de inasistencias injustificadas a las sesiones de Cabildo de la C. Regidora Erica Velásquez para que se proceda de acuerdo a la ley, si ya cumplió el número de inasistencias permitidas en la misma.

PUNTO DE ACUERDO:

Se instruye al C. Profr. Sergio Armando Sandoval Soto para que se investigue el número de inasistencias injustificadas de la C. Regidora Erika Velásquez a las Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento de Amatlán de Cañas Nayarit, consulte a contraloría Municipal y se proceda de acuerdo a lo establecido por la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

MIPAG

Alberto González M.

Rosendo Ramos

CPA

CPA

A

SASS



Continuando con su exposición la C. Regidora Celia Parra Parra hace la observación de que quedaron varias poblaciones sin registrar a su Juez Auxiliar y/o Comités de Acción Ciudadana, a pesar de que se publicaron las convocatorias en tiempo y forma.

Después de analizar detenidamente la problemática de algunas comunidades y razones por las que no acudieron a realizar su registro, el H. Cabildo llegó al siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

Que se coloquen nuevamente convocatorias en las diferentes comunidades donde no se hizo el registro para la elección de Comité de Acción Ciudadana y Juez Auxiliar para que se realice la elección en un término de 5 cinco días a partir de su publicación.

A solicitud del C. Regidor Jesús Rosendo Tapia Ramos se pide que se ponga a consideración del Cabildo el proyecto de la obra de Construcción de Red de Agua Potable para la comunidad de El Zopilote, perteneciente a esta municipalidad, mencionando que se le envió con anticipación y en alcance al H. Cabildo Municipal, los anexos correspondientes para su conocimiento y análisis.

Después de analizar el proyecto, se pone a consideración del H. Cabildo Municipal, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes la obra ya mencionada.

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la presente sesión La Lic. Azucena Becerra Vázquez presidenta municipal hace la clausura correspondiente siendo las 11:18 once horas y dieciocho minutos del día martes veintiséis 26 de noviembre del año dos mil veinticuatro 2024, clausurando la séptima sesión ordinaria del H. Cabildo del XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit. Firmando para constancia los que en ella intervienen.

ATENTAMENTE

LIC. AZUCENA BECERRA VAZQUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

Alberto González M.

Rosendo Ramos

CPP

MPAG

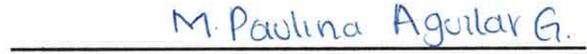
SASS



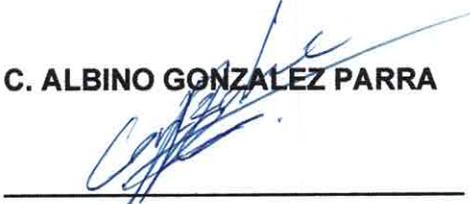
C.P.A. MAURILIO GARCÍA LEÓN


SINDICO MUNICIPAL

C. MARTHA PAULINA AGUILAR GOMEZ


REGIDORA MUNICIPAL

C. ALBINO GONZALEZ PARRA


REGIDOR MUNICIPAL

C. ALBERTO GONZALEZ MEZA


REGIDOR MUNICIPAL

C. CELIA PARRA PARRA


REGIDORA MUNICIPAL

LIC. JESUS ROSENDO TAPIA RAMOS


REGIDOR MUNICIPAL

C. ERICA VELASQUEZ

REGIDORA MUNICIPAL

C. HECTOR ABEL CURIEL CHAVEZ


REGIDOR MUNICIPAL

PROFR. SERGIO ARMANDO SANDOVAL SOTO


SECRETARIO MUNICIPAL



Amatlán de Cañas
NAYARIT 2024 - 2027
SECRETARIA MUNICIPAL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA SEPTIMA ACTA DE CABILDO ORDINARIA CELEBRADA POR EL H. XLIII AYUNTAMIENTO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT, EL DIA MARTES 26 VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.